



El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, sito en calle San Martin N° 641 - 2° piso de esta ciudad, a cargo de la **Dra. Maria Lourdes Leliur**, Secretaria a cargo de la **Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ**, desde los autos caratulados: **"FINANPRO S.R.L. C/ FOLTZ, Julio Federico Oscar S/ Juicio Ejecutivo" EXPTE N° 529/2019** en tramite ante este Juzgado se ha ordenado notificar por este medio la Sentencia N° 34/2020 al **Sr. FOLTZ, JULIO FEDERICO OSCAR, titular del D.N.I. N° 14.699.992**, que en su parte pertinente dice "Formosa 19 de Febrero de Dos Mil Veinte ...SENTENCIO: I).- Esta causa de trance y remate mandando seguir adelante la ejecución por el capital reclamado, dejándose previsto que desde la mora y hasta el efectivo pago, se aplicarán los intereses pactados que no superen el 36 % anual por todo concepto, (Cfr. Fallo N° 8703/04 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en autos: "CANELA S.R.L. C/ BENITEZ, VENANCIO S/ EJECUTIVO", del registro de este Juzgado). II).- Con costas. (art. 68 del C.P.C.C.).- III).- Por no haber el demandado constituido domicilio en el radio de asiento del Juzgado, se hace saber al mismo que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley de acuerdo a lo dispuesto por el art. 133 y 41 del C.P.C.C..- IV).- Firme que sea la presente sentencia, practíquese la liquidación correspondiente en el término de cinco (5) días (art. 500, 501 y 558 del C.P.C.C.).- V).- Difiérase la regulación de honorarios del profesional interviniente, hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por el capital y los intereses que correspondan (art. 56 Ley 512).- VI).- REGISTRESE, NOTIFIQUESE personalmente o por cédula, INSERTESE copia en el libro de sentencias y oportunamente ARCHIVESE.- Fdo: Giselle Veronica Drovandi - Juez Subrogante.-

Publiquese por el termino de un (1) día en un Diario local y Boletin Oficial.- Formosa, 10 de julio de 2025.-

DRA. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaria